



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



**CONSTANCIA DE ZONIFICACION DE
USO DE SUELO**

N° de expediente:	DDUCC 19-900		
Fecha de Autorización:	16 DIA	10 MES	2019 AÑO

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE: [REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO

REGION:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO: [REDACTED]			CLAVE CASTRAAL:	[REDACTED]

NORMATIVIDAD

-CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL DÍA 9 DE ABRIL DEL 2008.

CLAVE DE USO DE SUELO:	H2 (UNIFAMILIAR/PLURIFAMILIAR)			
DENSIDAD	CUARTOS POR HECTAREA	---	METROS (h)	9.00
	VIVIENDAS POR HECTAREA	12 VIV/H	NIVELES (pisos)	2.00
LOTE TIPO	SUPERFICIE MINIMA DE TERRENO (M ²)	270.00	FRONTAL	5.00
	FRENTE MINIMO DE TERRENO (M ²)	1.00	LATERAL	2.00
COEFICIENTE DE APROVECHAMIENTO	COEFICIENTE DE USO DE SUELO (C.O.S.)	0.45	POSTERIOR	3.00
	COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL TERRENO (C.U.T.)	1.10	VIA PÚBLICA	5.00

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

VALOR DEL LOTE: 10,000.00 M²

COSTO DE CONSTANCIA:

TOTAL: [REDACTED]

[REDACTED]	 ING. ENRIQUE VIVER PRECIADO DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO	 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO
------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

*ESTA CONSTANCIA NO LO EXIME DE CONTINUAR LAS AUTORIZACIONES ANTE OTRAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS ESTUDIOS NECESARIOS PARA EVITAR CUALQUIER CONTINGENCIA.
 *ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ COMO CONSTANCIA SI CARECE DE FIRMAS AUTORIZADAS Y SELLO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y TESORERÍA MUNICIPAL.
 *LA PRESENTE CONSTANCIA NO AUTORIZA MODIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN O ALTERACIÓN DEL PREDIO.